

La XX reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**DECIDE:**

<b>COM/CITEL DEC. 66 (XX-08) <sup>1</sup></b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitar a las Administraciones de los Estados Miembros de la CITEL y a los Comités Consultivos Permanentes (CCP), por conducto de sus respectivos Presidentes, que, teniendo en cuenta las actuales restricciones presupuestarias de la CITEL, hagan una evaluación de los objetivos y funciones de la CITEL, establecidos en el Plan Estratégico 2006-2010, y que propongan prioridades de acción para la Comisión, con el propósito de permitir al Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la CITEL integrar una nueva versión de Plan Estratégico, esta vez para el periodo 2010-2014, a ser considerada por la V Asamblea de la CITEL.</li><li>2. Solicitar a los CCP, por conducto de sus Presidentes que revisen sus Planes de Trabajo y su vinculación con los objetivos de la CITEL estableciendo indicadores de desempeño y de medición de resultados que permitan evaluar el impacto de su trabajo en los países de la región.</li><li>3. Encarga al Secretario Ejecutivo de la CITEL que expida las comunicaciones pertinentes de modo a cumplir con el dictado de esta Decisión.</li></ol>
---	---

---

<sup>1</sup> COM/CITEL/doc. 1277/08